



**Directora**  
**Gayle Hughes**

29 de septiembre 2012

A los Padres / Tutores en Thousand Oaks Escuela Primaria:

El propósito de esta carta es para informarle que nuestra escuela continúa siendo identificada como Programa de Mejoramiento (PI) bajo la Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás (NCLB) del 2001. Ahora la escuela esta en año 4 como PI.

#### **¿Qué es el PI?**

La NCLB requiere que el estado y el distrito revisen anualmente el progreso académico de las escuelas que reciben fondos federales del Título I y que se identifican como escuelas que necesitan mejoramiento. Estas escuelas se identifican como escuelas PI después de dos años consecutivos de no lograr el Progreso Anual Adecuado (AYP). California determina el AYP tomando en consideración las siguientes cuatro medidas:

- El porcentaje de los estudiantes con puntuación en los niveles "proficiente" o "avanzado" en las Pruebas Estandarizadas de California (CST) de lenguaje y literatura en inglés y matemáticas, también conocido como objetivos anuales medibles (AMOs)
- El porcentaje de los estudiantes que participan en estas pruebas
- El índice de estudiantes que se gradúan de las escuelas preparatorias
- La propia medida del progreso de responsabilidad de California, el Índice de Rendimiento Académico (API)

#### **¿Por qué nuestra escuela es identificada como PI?**

La razón que Thousand Oaks continúa en PI es porque no logró el progreso anual adecuado (AYP) en 2011-2012.

La escuela no cumplió con el criterio de CST en matemáticas. El Informe del Progreso de Responsabilidad de la escuela para el año 2011-12 se puede obtener en la escuela o en el sitio web del Departamento de Educación de California (CDE) comensando el 11 de octubre 2012 en

<http://dq.cde.ca.gov/dataquest/APR/APRSearchName.asp?TheYear=&cTopic=AYP&cLevel=School&cName=berkeley&cCounty=&cTimeFrame=S>

#### **Elección de la escuela pública: ¿Qué derecho tiene un padre para solicitar una transferencia a una escuela que no está en el PI?**

Todos los padres de familia/tutores de los estudiantes que asisten a una escuela PI en su Primer año o más tienen el derecho de solicitar una transferencia para sus hijos a una escuela del distrito que no sea PI. La escuela de Rosa Parks ha sido identificada como la opción de la escuela. Los padres que eligen esta opción se le proveerá una forma de transportación.

Limitaciones existen sobre la cantidad de fondos disponibles para el transporte. Si la demanda de transporte necesario para ofrecer esta opción es superior a los fondos disponibles, se dará prioridad a los estudiantes de logros más bajos y de bajos ingresos. Para pedir una solicitud de elección, por favor llame a Jesse Montiel en la Oficina de Currículo e Instrucción al (510) 486-9364.

#### **Servicios Educativos Suplementarios (SES): ¿Qué es y quién es elegible?**

Los estudiantes de familias de bajos ingresos en escuelas PI en el Año 2 o superior, cuyos padres no seleccionaron una opción de escuela pública son elegibles para SES gratis. Estos servicios son clases o tutoría que acontecen fuera del día escolar regular con proveedores educativos aprobados por la Junta Estatal de Educación.

#### **Estamos muy contentos de que este año el programa del distrito de Berkeley, Berkeley Build**

(<http://publicservice.berkeley.edu/BUILD>) estará ofreciendo servicios para un número limitado de estudiantes de segundo a quinto grado después de clases en la escuela. Si el número de estudiantes elegibles que aplican para el programa SES excede los recursos financieros disponibles, los estudiantes de más bajo rendimiento académico de familias de bajos ingresos recibirán SES primero. Adjunto encontrará la solicitud de SES, la lista de proveedores elegibles, y más información sobre Berkeley Build. Para obtener más información acerca el programa SES, podrán asistir a la **reunión de SES el lunes, 29 de octubre 2012 de 5:30 a 6:30 pm** en la LaboratorioTecnología de BUSD en 2020 Bonar St., salón #126, Berkeley CA 94702. La calle que cruza es la avenida University. Para más información, llame a la oficina de Currículo e Instrucción, al (510) 486-9364.

Usted puede involucrarse en los esfuerzos dentro de nuestra escuela bajo el programa de mejoramiento mediante su participación en el PTA de su escuela, Consejo de Gobierno Escolar (SGC), y Comité Consejero Para Estudiantes Aprendiendo Inglés. Por favor comuníquese conmigo y/o visite la escuela.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Gayle Hughes".

Gayle Hughes, Directora de la escuelaThousand Oaks